

FAQ OFICIAL

PREGUNTAS FRECUENTES

Comunidad LEGADO — Primera Edición BMW 325es E30 Coupé 1987

Versión 1.0 — Vigente desde el 17 de junio de 2026

Auto TV Comercial S.A.C. — RUC N.º 20512676481

El presente FAQ tiene carácter informativo y complementario. En caso de discrepancia entre este documento y los documentos legales oficiales de la Comunidad LEGADO, prevalecerán los Términos y Condiciones, las Bases Oficiales, la Política de Privacidad y el Libro de Reclamaciones Virtual, según corresponda.

SOBRE LEGADO

P: ¿Qué es LEGADO?

R: LEGADO es una comunidad creada para rescatar, restaurar, preservar y difundir vehículos que forman parte de la historia automotriz. A través de contenidos, experiencias y actividades, sus miembros acompañan de cerca el proceso de restauración y forman parte de una comunidad apasionada por la cultura automotriz clásica.

P: ¿Por qué existe LEGADO?

R: LEGADO nació con el propósito de recuperar vehículos emblemáticos y compartir con la comunidad todo el proceso de restauración, documentación y puesta en valor de cada proyecto. Es una experiencia colectiva, no un simple sorteo.

P: ¿Quién es Kike Pérez?

R: Kike Pérez es el creador e impulsor de la Comunidad LEGADO, proyecto orientado a reunir personas apasionadas por la cultura automotriz y la preservación de vehículos clásicos. Kike dirige el canal AutoTV y ha construido una comunidad de seguido res en Instagram, TikTok y YouTube alrededor de la cultura del auto.

P: ¿Cómo se financia LEGADO?

R: LEGADO se financia a través de las Membresías activadas por sus miembros, así como mediante alianzas, colaboraciones, auspicios y otras actividades vinculadas al desarrollo de la

comunidad.

P: ¿Cuál es el vehículo de la Primera Edición?

R: El vehículo de la Primera Edición es un **BMW 325es E30 Coupé 1987** (Placa B6C-207). Será entregado restaurado, inspeccionado y probado por especialistas designados por el Organizador.

SOBRE LAS MEMBRESÍAS

P: ¿Cómo me uno a LEGADO?

R: Para incorporarte a la Comunidad LEGADO debes registrarte en legadokikeperez.com y activar una de las modalidades de Membresía disponibles durante la vigencia de la edición. También puedes participar en la selección del Miembro Beneficiario sin activar una Membresía — ver la sección "Participación gratuita" más adelante.

P: ¿Qué incluye cada Membresía?

R: Los beneficios dependen de la modalidad elegida. El detalle completo está en el Anexo A de Beneficios disponible en legadokikeperez.com. En resumen:

Opción 1 — S/ 50.00: 1 Código de Participación, contenido exclusivo, Car Meets y eventos promocionales.

Opción 2 — S/ 80.00: 2 Códigos de Participación y registro prioritario en eventos con aforo limitado.

Opción 3 — S/ 110.00: 3 Códigos de Participación, Comunidad WhatsApp, pruebas de manejo, acceso anticipado al contenido y mención en créditos.

P: ¿La Membresía garantiza que me gane el BMW?

R: No. La Membresía permite incorporarse a la Comunidad LEGADO y acceder a los beneficios del plan contratado. La activación de una Membresía no garantiza la obtención del vehículo ni ningún resultado determinado. La selección del Miembro Beneficiario es aleatoria y verificable.

P: ¿Puedo activar más de una Membresía?

R: Sí. Durante la vigencia de la Primera Edición no existe límite respecto del número de Membresías que una persona puede activar. Cada Membresía adicional genera los Códigos de Participación del plan contratado, que se acumulan válidamente en el padrón oficial.

P: ¿Cómo sabré que mi registro fue exitoso?

R: Una vez completado el proceso de registro y confirmado el pago por Culqi, recibirás confirmación por correo electrónico dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes. También recibirás tu Código de Participación vinculado al identificador único de tu transacción (Charge ID).

P: ¿Qué es el Tier Fundador?

R: Los primeros quinientos (500) miembros que activen una Membresía de cualquier opción durante la Primera Edición recibirán beneficios adicionales permanentes: badge de Miembro Fundador, acceso al Día del Taller (visita privada al proceso de restauración), entrada prioritaria garantizada a todos los eventos de LEGADO en ediciones futuras y mención en los créditos de todas las ediciones mientras mantengan su Membresía.

P: ¿Qué pasa con mi Membresía después del 14 de agosto?

R: Al cierre de la Primera Edición, tendrás acceso al archivo de contenido exclusivo por treinta (30) días adicionales. Luego recibirás información sobre la continuidad de la comunidad y las condiciones de la Segunda Edición.

PARTICIPACIÓN GRATUITA ALTERNATIVA

P: ¿Puedo participar en la selección sin pagar una Membresía?

R: Sí. Cualquier persona mayor de 18 años puede obtener un (1) Código de Participación de forma gratuita enviando un correo a participacion@autotvperu.com con su nombre completo y número de documento de identidad. Recibirá su código en 48 horas hábiles.

P: ¿Qué incluye la participación gratuita?

R: Solo el Código de Participación en la selección del Miembro Beneficiario. No incluye acceso a contenido exclusivo, Comunidad WhatsApp, Car Meets, pruebas de manejo ni ningún otro beneficio de la comunidad LEGADO.

P: ¿Cuántos códigos gratuitos puedo solicitar?

R: Solo uno (1) por persona por edición. El plazo para solicitarlo es el mismo que el de vigencia de la edición: hasta el 14 de agosto de 2026 a las 23:59 horas.

SOBRE EL BMW 325es E30 COUPÉ 1987

P: ¿Por qué eligieron el BMW 325es E30 Coupé 1987?

R: El BMW 325es E30 Coupé 1987 es un vehículo reconocido por su importancia dentro de la historia de la marca BMW y por su relevancia en el segmento de vehículos clásicos y de colección. Es un auto icónico que representa perfectamente el espíritu de LEGADO.

P: ¿Dónde puedo seguir la restauración?

R: Toda la información relacionada con la restauración será publicada a través de los canales oficiales de la Comunidad LEGADO, incluyendo contenidos audiovisuales semanales, transmisiones en vivo, publicaciones y material exclusivo para miembros.

P: ¿En qué estado se entregará el vehículo?

R: El vehículo será entregado restaurado, inspeccionado y probado por especialistas designados por LEGADO, con SOAT vigente y revisión técnica cuando corresponda. Las características finales serán comunicadas oficialmente durante el proceso de restauración.

P: ¿Qué pasa si hay problemas con la restauración?

R: En caso de que circunstancias técnicas o de disponibilidad de componentes generen ajustes en el proceso, el Organizador informará a los miembros con detalle. Si las modificaciones afectaran sustancialmente las características comunicadas al inicio, los miembros tendrán derecho a solicitar un crédito para la siguiente edición.

SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

P: ¿Cómo se garantiza la transparencia de la selección?

R: La selección del Miembro Beneficiario se realiza mediante un procedimiento aleatorio verificable utilizando Random.org, con supervisión de un Notario Público y transmisión en vivo a través de los canales oficiales de LEGADO. El Notario verifica el padrón oficial, el procedimiento y el resultado, emitiendo el acta correspondiente.

P: ¿Cuándo se realizará la selección?

R: La selección del Miembro Beneficiario está programada para el **15 de agosto de 2026 a las 20:00 horas**, hora oficial de Lima, Perú. Será transmitida en vivo por los canales oficiales de LEGADO.

P: ¿Cómo funciona el Código de Participación?

R: Cada Membresía activada genera un Código de Participación vinculado al identificador único de tu transacción (Charge ID de Culqi). Ese código queda registrado en el padrón oficial. El día de la selección, Random.org genera un número aleatorio dentro del rango total de códigos válidos, identificando al Miembro Beneficiario.

P: ¿Qué sucede si el Miembro Beneficiario no responde?

R: Si el Miembro Beneficiario no responde dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al primer intento de contacto, rechaza expresamente el vehículo, o no cumple los requisitos establecidos, el Organizador realizará una nueva selección dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes. Para participantes en el exterior el plazo puede ampliarse a siete (7) días calendario.

P: ¿Puedo participar si vivo fuera del Perú?

R: Sí. Los ciudadanos extranjeros y peruanos en el exterior pueden participar siempre que cumplan los requisitos establecidos. En caso de ser seleccionado como Miembro Beneficiario, deberás presentarte en Lima o designar un representante mediante poder notarial apostillado para completar los procedimientos de transferencia y entrega del vehículo.

P: ¿Qué pasa con los impuestos si me gano el BMW?

R: La recepción del vehículo puede generar obligaciones tributarias a tu cargo conforme a la legislación peruana vigente. Esas obligaciones son de tu exclusiva responsabilidad. El Organizador te informará formalmente sobre este aspecto antes de la entrega y te recomendará consultar con un asesor tributario. Los gastos de transferencia vehicular (notaría y SUNARP) son asumidos por Auto TV Comercial S.A.C.

PAGOS Y DEVOLUCIONES

P: ¿Cómo se procesan los pagos?

R: Los pagos se procesan a través de Culqi, pasarela de pagos segura. Al completar el pago recibirás un Charge ID único que servirá como referencia de tu Código de Participación. También recibirás tu comprobante electrónico (boleta o factura) emitido por NubeFact dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes.

P: ¿Puedo pedir devolución de mi Membresía?

R: Las Membresías no son reembolsables una vez que hayas accedido a los beneficios del plan contratado. Si no has usado ningún beneficio, puedes ejercer tu derecho de retracto dentro de los siete (7) días calendario siguientes a la compra, escribiendo a soporte@autotvperu.com.

P: ¿Qué hago si me cobraron dos veces?

R: Escribe a soporte@autotvperu.com con tu nombre y el detalle del cargo. Una vez verificada la duplicidad mediante los registros de Culqi, procesaremos la devolución dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, por el mismo medio de pago original.

P: ¿Qué hago si pagué pero no se activó mi Membresía?

R: Escribe a soporte@autotvperu.com indicando tu nombre, correo registrado y el Charge ID de tu transacción. Resolveremos el inconveniente dentro de las setenta y dos (72) horas hábiles siguientes a tu comunicación.

SOPORTE Y ATENCIÓN

P: ¿Cómo me comunico con el equipo de LEGADO?

R: Puedes comunicarte a través de:

Soporte general: soporte@autotvperu.com

Participación gratuita: participacion@autotvperu.com

Privacidad y datos personales: privacidad@autotvperu.com

Reclamaciones: reclamaciones@autotvperu.com

Teléfono: 946 187 979 — Lunes a viernes, 9:00 a.m. a 6:00 p.m. (Lima)

P: ¿Dónde encuentro los documentos legales de LEGADO?

R: Todos los documentos legales vigentes están disponibles en legadokikeperez.com:

Términos y Condiciones

Bases Oficiales

Política de Privacidad

Anexo A de Beneficios

Código de Convivencia

Libro de Reclamaciones Virtual

FAQ Oficial (este documento)

P: ¿Cómo presento un reclamo formal?

R: Puedes registrar un reclamo o queja mediante el Libro de Reclamaciones Virtual disponible en legadokikeperez.com/reclamaciones o escribiendo a reclamaciones@autotvperu.com. También puedes dirigirte al INDECOPI conforme a sus atribuciones como autoridad de protección al consumidor.

P: ¿El equipo de LEGADO puede pedirme mis datos bancarios por WhatsApp?

R: No. El equipo de LEGADO nunca solicitará datos de tarjetas, contraseñas, códigos de seguridad ni información sensible por WhatsApp, Instagram, TikTok ni ninguna red social. Los únicos canales oficiales de pago son los habilitados en legadokikeperez.com a través de Culqi.

AUTO TV COMERCIAL S.A.C. — COMUNIDAD LEGADO

FAQ Oficial — Versión 1.0 — Vigente desde el 17 de junio de 2026

soporte@autotvperu.com | legadokikeperez.com

Este FAQ es un documento informativo complementario. Para información vinculante sobre la Primera Edición, consulta siempre las Bases Oficiales y los Términos y Condiciones vigentes publicados en legadokikeperez.com.